



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-130-2014
19-08-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2014 de la Auditoría Interna, con el fin de analizar la ejecución de los recursos presupuestados para el desarrollo de proyectos de mantenimiento y conservación de la infraestructura, financiados con la subpartida presupuestaria 2156 en el hospital y Área de Salud de Upala.

La evaluación permitió determinar que entre los años 2010 y 2013, se dispuso en la subpartida 2156 de un total asignado de ₡64.9 millones, con ejecución del 99.98 %, sin embargo, al revisar el detalle de cada año, se observó que en el 2011 se efectuaron modificaciones por ₡19.6 millones, disminuyendo en su totalidad lo asignado originalmente, al contemplar esa disminución como recursos que en su oportunidad estuvieron disponibles, se concluye que en realidad la Unidad tuvo utilizables ₡84.5 millones, por lo que el porcentaje de aprovechamiento del presupuesto varía a un 76.8%. Esa situación repercutió de manera negativa lo asignado para el año siguiente, a raíz de la práctica habitual de la institución de financiar las erogaciones pendientes con el nuevo presupuesto.

Por otra parte, en lo que respecta a las subpartidas que en general son utilizadas para el mantenimiento de instalaciones se observó una tendencia a disminuir los recursos económicos disponibles. Lo anterior ya que se determinó, que las reducciones presupuestarias fueron de ₡107.3 millones, mientras que los aumentos realizados ascendieron a ₡49.6 millones, generando un balance negativo de ₡57.6 millones.

Por último, se determinó que la asignación de recursos presupuestarios y dotación de personal profesional y técnico es limitada, impidiendo al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento atender de manera eficiente las necesidades de mantenimiento que requiere el nosocomio y Área de Salud, acelerando el deterioro continuo de las instalaciones. Asimismo, se determinó la necesidad de invertir en la infraestructura donde se prestan servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención, lo anterior ya que en el periodo evaluado se propusieron obras para las edificaciones del hospital.

En virtud de lo anterior, se han formulado tres recomendaciones, con el fin de que la Dirección General del hospital y Área de Salud Upala y Dirección de Mantenimiento Institucional, en conjunto con la Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, efectúen un análisis que determine si el recurso humano y presupuestario asignado al Servicio, es acorde con las necesidades de mantenimiento en general del centro médico; que la Jefatura del Área de Gestión de Bienes y Servicios y del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital y Área de Salud Upala, garanticen un estricto seguimiento al cumplimiento de los tiempos de ejecución de los proyectos contratados; y que la Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital y Área de Salud Upala, realice un análisis de los recursos económicos asignados en las subpartidas relacionadas con el mantenimiento, con el fin de determinar la viabilidad de trasladar presupuesto a la subpartida 2156 u otra que se requiera.